



Corte Suprema de Justicia de la Nación

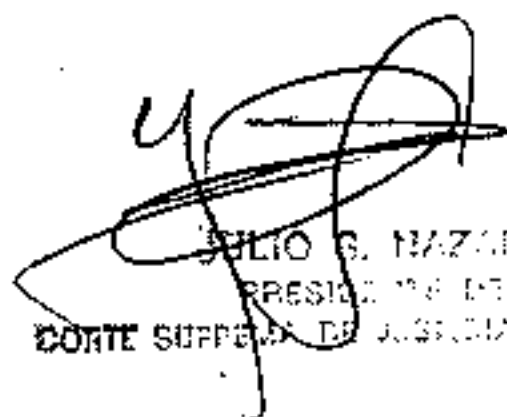
Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal de servicio en la Morgue Judicial,
AUXILIAR DE SERVICIO: en reemplazo del señor Walter Luis Tomás que fue promovido, al señor ESTEBAN ARIEL VENA (D.N.I. N° 24.561.593 -clase 1975-).-

Regístrese, hágase saber y previo desglose del apto médico, planilla de ingreso y certificado de reincidencia que serán agregados al legajo personal, archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION